

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA de ARQUITECONST CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Av. Shyris N36-152 y Av. Naciones Unidas, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía de ARQUITECONST CIA. LTDA.: Enrique Xavier Ayala Román y Victoria Magdalena Román Pérez, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
Enrique Xavier Ayala Román	800.00
Victoria Magdalena Román Pérez	200.00
TOTAL Capital suscrito y pagado	1000.00

La junta se reúne actuando como secretaria la Sra. Victoria Magdalena Román Pérez. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Arq. Enrique Xavier Ayala Román, Gerente de la Compañía.
3. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2017.

La Señora Secretaria declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios.

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2017, arriba en mención, presentados por el Arq. Arq. Enrique Xavier Ayala Román, Gerente de la compañía.

Tres: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2017.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación, y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 
Enrique Xavier Ayala Román

f) 
Victoria Magdalena Román Pérez